

PLAN DE GOBIERNO PARA LA REGION ICA

Presentado por la organización política Alianza para el Progreso APP

PRESENTACIÓN

Nos dirigimos a los ciudadanos de la región ICA, para presentarles nuestra propuesta de plan de gobierno, como instrumento de gestión territorial e institucional para el periodo 2027-2030; alineado a las políticas públicas nacionales vigentes.

Ica es una de las regiones más importantes del país, nos toman como referentes en muchos casos; incluso se menciona con frecuencia "región con pleno empleo" pero, para todos es evidente que tenemos una gran tarea pendiente y un largo camino por recorrer.

a pesar de tener una ubicación geográfica privilegiada, diversos recursos naturales y capital humano valioso; también tenemos déficit de infraestructura y servicios, así como la gigantesca tarea de disminuir la brecha social y económica entre nuestros ciudadanos.

una de las responsabilidades principales de los GOREs en el país son los sectores **salud y educación** (los cuales requieren un esfuerzo especial en infraestructura, mantenimiento, equipamiento y personal calificado). pero también es evidente que la situación nacional requiere esfuerzos conjuntos a todo nivel de gobierno en materia de **seguridad**; y para el caso de Ica se requiere acciones decididas para mejorar el **abastecimiento hídrico** de nuestras ciudades y agricultura (una de nuestras principales actividades económicas).

para poder cubrir las expectativas de nuestra población y cerrar brechas de infraestructura y servicios, no alcanza solo con administrar bien los recursos que transfiere el gobierno central; es necesario gestionar recursos de inversión a nivel público y privado.

Nos presentamos acompañados con un equipo profesional con experiencia de administración tanto pública como privada; y sobre todo el compromiso de hacer nuestro mejor esfuerzo para que se priorice la ejecución de proyectos con impacto positivo en cerrar las brechas de infraestructura y servicios en beneficio de la población Iqueña.

Ing. César Antonio Carranza Falla

Candidato a Gobernador Regional de ICA

DEFINICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno regional 2027-2030, es un instrumento de gestión que identifica los problemas fundamentales, describe el marco legal y lineamientos de política. Las acciones que se llevarán a cabo dentro del Gobierno Regional de ICA (GOREICA) para plantear, planificar y ejecutar soluciones.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

Dentro de los objetivos del plan de gobierno regional propuesto está el compromiso de ejecutar y culminar todos los proyectos en ejecución. además de priorizar la cartera de proyectos aprobada. y evaluar en todo contexto, el banco de proyectos actual del Gobierno Regional de Ica, fortaleciendo el mantenimiento de los proyectos ejecutados, planteando la ejecución de los nuevos proyectos propuestos en esta campaña política y cumpliendo la priorización de proyectos en el presupuesto participativo regional.

CREACIÓN POLÍTICA

El Gobierno Regional de Ica (GORE ICA) fue creado el 18 de noviembre del 2002 mediante la promulgación de la ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales. sobre el departamento de Ica, que fue creado el 30 de enero del año 1866, ahora está constituida por 5 provincias: Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca. la capital del departamento es la ciudad de Ica, ubicada a unos 300 km al sur de Lima, con una altitud promedio de 406 msnm.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región Ica se encuentra ubicada en la costa centro sur del litoral peruano, comprendiendo además de la franja costera y mar que le corresponde, territorios ubicados en la costa y sierra del Perú.

Autorización de uso para referencia bibliográfica J. Hurtado 2026

ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN LA REGIÓN ICA:

PROVINCIA DE CHINCHA

- DISTRITO DE GROCIO PRADO
- DISTRITO DE SUNAMPE
- DISTRITO DE PUEBLO NUEVO
- DISTRITO DE CHINCHA BAJA
- DISTRITO DE ALTO LARAN
- DISTRITO DE TAMBO DE MORA
- DISTRITO DE EL CARMEN
- DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA
- DISTRITO DE SAN JUAN DE YANAC
- DISTRITO DE CHAVÍN

PROVINCIA DE PISCO

- DISTRITO DE SAN CLEMENTE
- DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA
- DISTRITO DE SAN ANDRÉS
- DISTRITO DE PARACAS
- DISTRITO DE INDEPENDENCIA
- DISTRITO DE HUMAY
- DISTRITO DE HUANCANO

PROVINCIA DE ICA

- DISTRITO DE SALAS
- DISTRITO DE SUBTANJALLA
- DISTRITO DE LA TINGUIÑA
- DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA
- DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
- DISTRITO DE PARCONA
- DISTRITO DE PUEBLO NUEVO
- DISTRITO DE TATE
- DISTRITO DE LOS AQUIJES
- DISTRITO DE SANTIAGO
- DISTRITO DE OCUCAJE
- DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO

PROVINCIA DE PALPA

- DISTRITO DE SANTA CRUZ
- DISTRITO DE TIBILLO
- DISTRITO DE LLIPATA
- DISTRITO DE RÍO GRANDE

PROVINCIA DE NASCA

- DISTRITO DE CHANGUILLO
- DISTRITO DE VISTA ALEGRE
- DISTRITO DE EL INGENIO
- DISTRITO DE MARCONA

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA DE LAS 5 PROVINCIAS DE LA REGIÓN ICA.

A.- PROVINCIA ICA

La fecha de fundación de la provincia de Ica: 17 de junio de 1563, por el capitán español Luis Jerónimo de Cabrera, comisionado para tal fin por el virrey don Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva.

Localización: Ica, es una ciudad del centro sur del Perú, capital del departamento de ICA, situada en el estrecho valle que forma el río Ica, entre el gran tablazo de Ica y las laderas occidentales de la cordillera de los andes.

la ciudad de Ica, según el instituto nacional de estadística e informática, es la decimosegunda ciudad más poblada del Perú y alberga según el INEI, a junio del 2024 a 490,262 habitantes.

la provincia de Ica está ubicada en las coordenadas geográficas siguientes:

- latitud sur : 14° 4' 0".
- longitud oeste : 75° 44' 0"
- límites:
- por el norte : con la provincia de Pisco.
- por el este: el departamento de Huancavelica y la provincia de Palpa.
- por el sur: con la provincia de Nasca.
- por el oeste: con el océano **pacífico**.

Comentado [cacf1]:

CLIMA:

Ica posee un clima cálido y seco, con una temperatura media en verano de 27°C y en invierno de 18°C. normalmente, la temperatura máxima en verano supera los 30°C y la mínima no desciende a menos de 8°C. una característica de su clima se relaciona a los fuertes vientos denominados "paracas", que suelen levantar grandes tormentas de arena. los principales ríos del departamento son San Juan, Pisco, Ica y Río Grande.

CONTEXTO HISTÓRICO:

Dos importantes culturas pre inca se asentaron en la región, la cultura Paracas (600 a. c. al 100 d. c.) y la cultura Nasca (100-800 d. c.). de la primera quedan los mantos de fibras de algodón y lana, conservados en sus colores y textura por las condiciones climáticas y el suelo de la zona, así como los fardos funerarios con momias en cucullas que muestran el avance en la técnica no solo de la momificación sino también de conocimientos de medicina y cirugía a través de la llamada trepanación. estas momias fueron encontradas principalmente en cerro colorado, en donde tallaron la roca en forma de copa invertida para acondicionar subterráneamente cada fardo. según los últimos estudios, habría sido la cultura paracas la que inició la construcción de geoglifos de enormes figuras antropomorfas y zoomorfas en las laderas de los cerros en Palpa. se distinguen porque sí pueden ser vistas desde las pampas aledañas, comparadas con las líneas de Nasca que solo pueden ser vistas desde el aire.

lo más notable de la cultura Nazca son los geoglifos construidos en las pampas del mismo nombre, siendo los más conocidos el colibrí, la araña y el mono. María Reiche, matemática alemana que le dedicó 50 años de su vida al estudio y

preservación de las líneas de Nasca, llegó a la conclusión que es un gigantesco calendario agrícola relacionado a los movimientos del sol, la luna y las constelaciones. a diferencia de las líneas de palpa, en nazca solo hay una figura antropomorfa, más conocida como "el astronauta" porque se ve un ser humano con una especie de escafandra, cuya silueta es muy parecida a los actuales astronautas.

en 1994, las líneas de Nazca fueron declaradas patrimonio cultural de la humanidad por UNESCO y constituyen uno de los principales atractivos turísticos de la región. la cultura Nazca también legó una red de acueductos que se utilizan hasta hoy en día y que permitieron el desarrollo de la agricultura del algodón nativo, la especie *Gossypium peruvianum*.

Luego surge la cultura Chíncha que se entiende por la región teniendo como centro político el valle de Chíncha. tuvo vigencia del 800 d. c. al 1.476 dc. año en el que el inca Pachacútec expande el imperio y conforma el Chinchaysuyo que abarcaba toda la región Ica hasta el valle del río Majes. es una cultura de la que no se tienen muchas referencias en las crónicas españolas, aun cuando si se menciona que el señor de Chíncha era el único cargado en andas además del inca, cuando coincidían en ceremonias.

Las investigaciones señalan que fue un pueblo muy dedicado al comercio ya que intercambiaba mercancías entre la sierra y el litoral costero, siendo su ámbito de acción extendido aparentemente por todo el imperio incaico y tal vez más allá de este.

Los incas complementaron los acueductos ya existentes, siendo el más importante la Achirana del Inca que desvía parte de las aguas de río Ica y cuya construcción se atribuye, de acuerdo a la leyenda, al pedido de una hermosa joven de la región que cautivó a Pachacútec, quien accedió a la construcción del acueducto a pesar de no ser correspondido en sus sentimientos hacia la joven. El significado de Achirana es "lo que corre limpiamente hacia lo que es hermoso". los españoles llegaron a la región en 1533 en busca de un lugar para fundar la capital del virreinato, creando la villa de San Gallán en la zona donde está ubicada Pisco hoy en día. como quiera que se decidió que la capital fuera en el valle del Rímac, esta región fue entregada a Nicolás de Ribera el viejo, quien, en 1540 sería el primero en producir el aguardiente del mosto de uva en sus tierras de Tacará (nombre anterior de Ica), con las cepas traídas de las islas canarias. fue en esta época que se desarrolló la uva tipo quebranta sobre la base de la uva negra europea, lo que le daría la singularidad al sabor del aguardiente. el mosto era almacenado en tinajas de barro, denominadas piskos, similares a las que se usaban en el incanato para fermentar la chicha, vocablo de donde también se supone derivó el nombre de pisco. muy pronto comenzó a comercializarse por todo el virreinato, el resto de América y Europa, siendo el puerto de Pisco el punto por donde partían las embarcaciones.

De ahí que el aguardiente adquiriera el nombre de Pisco, actual producto bandera del Perú (2005) y cuya denominación de origen ha sido inscrito en la organización mundial de propiedad intelectual de la ONU (certificado 865) en el año 2005.

La ciudad de Ica la fundó Jerónimo Luis de Cabrera el 17 de junio de 1563, con el nombre de Villa de Valverde del Valle de Ica, que luego se denominó San Jerónimo de Ica. en 1568 arriba al convento de san francisco de lima una donación de efigies religiosas, cuyas cajas habían sido arrojadas al mar durante una fuerte tormenta y que curiosamente habían permanecido alrededor de la

embarcación, pudiendo ser salvadas. pasados dos años y teniendo noticias de estos acontecimientos, el padre fray Francisco de Madrigal de Ica viaja a Lima y recibe algunas de las cajas de dicha donación, a pesar que estaban deterioradas, siendo trasladadas por mar del Callao a Pisco.

El arriero que trasportaba las cajas hasta la Villa de Valverde, se dio con la sorpresa que una de las mulas había desaparecido mientras él dormía. los vecinos del bosque de Hurin Ica (Ica baja), encontraron a la mula y pretendieron llevarla a la ciudad. para su sorpresa, fue imposible que la hicieran moverse del lugar, por lo que convocaron a las autoridades franciscanas para abrir las cajas. en una de ellas encontraron al cristo crucificado e interpretaron que la imagen quería quedarse en ese lugar.

Por deformación del vocablo Hurin, se derivó el nombre actual de señor de Luren, patrono de Ica que inspira tanta devoción entre los Iqueños. la tradición también menciona las veces que la imagen ha sobrevivido milagrosamente a los intensos terremotos que han asolado la ciudad y la región en los últimos tres siglos y medio, lo mismo que en un incendio que originó el color oscuro de la imagen.

Actualmente la iglesia a sido demolida después de los estragos del terremoto del 2007, estando la imagen del Señor de Luren en perfectas condiciones, no obstante, el 64 por ciento de destrucción del templo.

Hacia 1595 se inicia la trata de esclavos africanos por los españoles que, para el sur del Perú, se comercializaban en Chíncha, provincia en donde actualmente se encuentra más concentrada la cultura afroperuana. esta población fue ocupada principalmente en la agricultura, tanto en los viñedos como posteriormente en los algodones.

Los terremotos no son ajenos a la región. durante el siglo xvii, dos de ellos destruyeron completamente la ciudad de Ica, obligando a sus pobladores a cambiar de lugar la ciudad varias veces hasta su emplazamiento actual.

En el siglo xviii el Perú se benefició coyunturalmente de la guerra de secesión norteamericana, exportando el algodón peruano a los mercados que quedaron desabastecidos. luego tuvo que esperar hasta comienzos del siglo xx en que el auge del algodón peruano se posicionó gracias a las calidades Pima y Tanguis, esta última desarrollada por un agricultor del mismo nombre en Pisco, que le otorgó una mayor extensión a la fibra sin sacrificar la textura del algodón peruano, además de ser más resistente a las plagas.

En la gesta libertadora, la ciudad de Ica proclamó la independencia meses antes de la llegada del libertador San Martín en setiembre de 1820, quien desembarca en la bahía de Paracas y establece su cuartel general en Pisco. en julio de 1821 parte hacia Lima no sin antes haber decidido el diseño de la bandera nacional del Perú inspirado en las parihuanas, aves típicas de Paracas.

B.- PROVINCIA DE CHINCHA.

La provincia de Chíncha fue creada mediante ley del 30 de octubre de 1868 por el presidente José Balta, con su capital la Villa de Pisco formada por los distritos de Chíncha Alta, Chíncha Baja, Pisco y Humay, la misma que fue elevada a la categoría de ciudad, por ley de 19 de septiembre de 1866.

Por ley de 13 de octubre de 1900 se dividió esta provincia para formar la de Pisco; esta misma ley trasladó la capital de la provincia de Chíncha a Chíncha Alta, que tiene el título de ciudad, por ley 26 de octubre de 1868 por el presidente José Balta.

LOCALIZACIÓN

la ciudad de Chíncha, está ubicada 188 kilómetros al sur de Lima, sobre los 94 m s. n. m., en la provincia de Chíncha de la región Ica, en el Perú. tiene una superficie de 238.34 km² y una proyección de población de 240833 habitantes a junio del 2024.

CLIMA

en Chíncha Alta, los veranos son calurosos, áridos y nublados y los inviernos son largos, cómodos, secos y mayormente despejados. durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 16 °c a 28 °c y rara vez baja a menos de 14 °c o sube a más de 30 °c.

EXTENSIÓN Y LÍMITES: el valle de Chíncha, se forma entre dos contrafuertes a una altitud de 3.419 m s. n. m. en la provincia de Chíncha Alta de la región Ica y desciende desde esa altura hacia el océano pacífico. tiene un área de 3.077 km² subdivididos en 11 distritos, de los cuales 8 son costeros y tres de sierra.

Tiene un límite no definido aun en el sector de topará al norte, es su límite con la provincia limeña de Cañete; el cerro huamaní, cabeza de toro y el cerro puca, es el límite al sur con la provincia de Pisco y las alturas de Castrovirreyna, forman el límite este con la región Huancavelica; el límite oeste es el mar de Grau (océano pacífico).

El valle se forma por el río san juan, que nace en el nevado altar en las cumbres de Viscas a 4.513 m s. n. m. en la provincia de Castrovirreyna. corre de norte a sur en un primer tramo y luego de este a oeste, recibiendo en épocas de sequía, aguas de las lagunas de Huarmicocha, Chuncho, Turpo y Huachinga. el río san juan antes de llamarse así adopta varios nombres en su recorrido, así: chupamarca, tantará, río grande y finalmente san juan. antes de descargar sus aguas en el océano se divide en dos brazos; uno llamado río chico y el otro río matagente.

En el distrito de San Juan de Yanac ubicada al este de la provincia de chíncha, es muy rica en ganadería y en agricultura.

CONTEXTO HISTÓRICO

Remontándonos a su interesante historia, en la época pre-chíncha, llegan los primeros pobladores de los valles san juan a las playas de chíncha, entre Tambo de Mora y Lurinchíncha, todo ello a partir del siglo IX. se conocía a estos primeros pobladores como los pre-chinchas. tenían una rudimentaria cultura, basada en la pesca marítima y en la recolección de moluscos y crustáceos. hay evidencia que eran adoradores del mar porque le suministraba los alimentos.

Según reseña el inca Garcilaso, los primeros pobladores de este valle, eran personas de baja estatura. con el pasar del tiempo, llegaron otras tribus, procedentes de tierras lejanas, como los yauyos con fama de aguerridos por lo que terminaron siendo dueños del territorio. entre los yauyos y antiguos pobladores surgió un bravo y altanero chinchá, quien tenía un dios protector llamado "Chinchaycamac".

En la época chinchá, esta gran civilización comenzó a desarrollarse en la navegación con la construcción de balsas de palo y en la agricultura, creando acueductos. también tuvieron conocimiento de arquitectura e hidráulica.

Los Chinchas fueron los más grandes mercaderes del Perú prehispánico, ya que emplearon dos vías para la actividad mercantil, la terrestre y la marítima. Traslataban toda su actividad de compra y venta desde Chinchá hasta el propio Cuzco. fueron laboriosos pescadores y agricultores, sus tejidos y cerámicas encontrados en sus tumbas confirman su dominio en estas artes. Posterior a la conquista, el Chinchaycamac mantuvo su relevante importancia durante la época inca. de hecho, comenta la historia que era el único señor que podía ir cargado en las ceremonias detrás del sapa inca, además también estuvo presente cuando los españoles hicieron prisionero al inca Atahualpa.

En la época inca, entre 1458 y 1460, se da la conquista de los chinchas por el imperio inca a cargo de Túpac Yupanqui hijo de Pachacútec quien era el gobernante. después de las primeras resistencias por la conquista, llegaron a entenderse muy bien y a establecer mejores relaciones comerciales y amistosas contribuyendo a expandir el imperio inca.

Estos últimos dieron gran valor a la valentía y tenacidad de los chinchas, así como por su evolución comercial, agrícola, cultural y militar, que los distinguía marcadamente del resto de las demás culturas que habían conquistado.

C.- PROVINCIA DE PISCO

La provincia fue creada mediante ley del 19 de octubre de 1900. la denominación de pisco, proviene de la voz quechua "pisqu", que significa pájaro o ave. y los antiguos pobladores le dieron este nombre debido a la existencia de numerosas aves que hay en el mar tanto en el puerto, en la bahía, península e islas. cabe precisar que el 23 de noviembre de 1640, la provincia de Pisco fue fundada por el virrey del Perú, don Pedro Toledo y Leyva.

LOCALIZACION:

la provincia de Pisco, es una de las cinco que conforman el departamento de Ica en la costa sur del Perú. limita, por el norte con la provincia de Chincha, por el este con el departamento de Huancavelica, por el sur con la provincia de Ica y por el oeste con el océano pacífico.

POBLACION

Tiene una población mayor a 141,200 habitantes a junio del 2024.

EXTENSION

La provincia de pisco tiene una superficie territorial de 3978.19 km2 ocupando el 18.6% de la superficie departamental.

LIMITES

La provincia de Pisco limita: por el norte con la provincia de Chincha, (distrito de El Carmen), por el sur con la provincia de Ica, (distrito de Salas y San José de los Molinos), por el este con el departamento de Huancavelica (provincia de Huaytará), por el oeste con el océano pacífico.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SITIOS DE INTERES

Agricultura. -: destacan principalmente los cultivos de algodón (y no podemos dejar de mencionar a don Fermín Tangüis personaje de gran relevancia, tanto por su aporte en el campo de la investigación agrícola como para la economía nacional con el reconocido algodón tangüis), vid, frutales, maíz y productos de pan llevar.

Pesca. -: la actividad que emplea a miles de pescadores de las caletas de San Andrés, Paracas, Lagunillas y Laguna Grande. Hay dos formas de pesca; la artesanal y la industrial para las grandes fábricas pesqueras. La maricultura es una actividad paralela a la pesca.

Industria. -: en el puerto de pisco hay una serie de industrias destacando las fábricas de harina y aceite de pescado, industria textil, química y metalmecánica. planta de fundición de estaño minsur y planta siderúrgica de aceros Arequipa.

Transporte.- acceso a la carretera panamericana sur (km 231) desvío de 8 km a la ciudad de pisco. carretera asfaltada hacia Ayacucho (vía los libertadores), atraviesa la región Huancavelica.

Aeropuerto Internacional de Pisco, aeropuerto capitán fap Renán Elías Olivera. Está ubicado en el distrito de San Andrés. es utilizado mayormente para vuelos no regulares hacia las líneas de Nasca, vuelos de instrucción civil y vuelos militares, particularmente de la fuerza aérea del Perú. también es usado como aeropuerto alterno para los vuelos que no pueden aterrizar en el aeropuerto internacional Jorge Chávez (lima). Y es una gran frustración para los lqueños, sobre todo los Pisqueños porque no tiene el uso y relevancia económica que debería generar una inversión de este tipo. puerto general san martín, el puerto de Pisco esta privatizado actualmente, en proceso de ampliación y diversificación operativa.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Reserva Nacional de Paracas

La reserva nacional de paracas fue creada en 1975 y consta de 335 000 ha que se extienden desde la península de paracas hasta la punta de morro quemado, al sur de la bahía de la independencia. paraíso natural de aves migratorias, lobos marinos, pingüinos de Humboldt, flamencos, etc. importante hábitat natural de las especies marinas.

Hermoso lugar que se puede recorrer en bote y ver el peculiar paisaje marino de la bahía hasta llegar a las islas ballestas donde hay un sinnúmero de lobos marinos. o si no, recorrer por tierra sus solitarias playas, como atenas y la mina, y apreciar los paisajes costeros con curiosas formaciones rocosas.

Muchas veces este paraíso natural se ha visto amenazado por la actitud irresponsable del hombre y por la falta de tino de las empresas pesqueras que operan en el lugar, que muchas veces arrojan sus desperdicios al mar de Paracas.

Ciudadela de Tambo Colorado.- ubicada en el kilómetro 45 de la vía los libertadores, en el distrito de Humay. centro administrativo inca, construido durante el reinado del inca Pachacútec. está en la margen derecha del río Pisco.

Humay. - pequeño y tranquilo poblado de campesinos, lugar donde nació luisa de la torre rojas, conocida como "la Beatita de Humay".

Museo de sitio Julio C. Tello.- A 22 km al sur de la ciudad de Pisco, en el distrito de Paracas. muestra colecciones de cerámicas, tejidos y utensilios de la cultura paracas. balneario de Paracas. -balneario preferido por los pisqueños, playa de mar calmo. hay servicios de alojamiento, paseo en bote y venta de souvenirs.

La Catedral. -ubicado entre las playas yumaque y supay dentro de la reserva, se puede apreciar una peculiar formación rocosa esculpida por la fuerza del viento y del mar.

luego del terremoto que asoló a la región el 15 de agosto de 2007, gran parte de esta formación colapsó.

El candelabro de Paracas.- enigmática figura trazada en las faldas de un cerro que mira hacia el mar, en la bahía de paracas. se le conoce también como tres cruces o tridente y mide más de 120 m de largo.

mirador turístico del cerro San Carlos. -se encuentra ubicado en el distrito Túpac amaru inca en el mirador turístico del cerro San Carlos, se podrá apreciar desde este lugar diferentes lugares de la provincia. no solo hacia el mar como hacia el este con todo el valle sino hacia el norte, al distrito de san clemente, y hacia el sur.

Laguna de morón. -la laguna de morón es un oasis de Perú, que se encuentra ubicado cerca del poblado de Bernalles, en el distrito de Humay, provincia de Pisco, departamento de Ica. tiene una extensión de 300 metros de largo por 150 metros de ancho 8 metros de profundidad. alberga variedad de flora y fauna como peces y aves.

El zanjón del diablo. -en san clemente a un costado del puente Huamaní, existe una gran acequia construida en el tizar durante la época del virreinato, tiene casi dos kilómetros de longitud, 13 metros de ancho y 14 metros de profundidad y tiene un puente y una bóveda con inscripciones propias del siglo XVIII.

D.- PROVINCIA DE PALPA

La provincia de Palpa fue elevada a la categoría de provincia el 27 de diciembre del año 1963, siendo presidente de la república el arquitecto Fernando Belaunde Terry por ley n° 14779. en ese momento el alcalde del distrito de Palpa era el ing. Jorge Rebagliati García.

La proclamación de la provincia se hizo el 23 de marzo de 1964, con la asistencia de las principales autoridades y que incluye al presidente de la república, ya en ese momento era alcalde el sr. Cesar Luna Neira.

LOCALIZACION. –

la provincia de Palpa está localizada en la costa central del Perú y situada hacia el punto sur este de la región Ica.

POBLACION:

Reporta a la actualidad un estimado de 15, 300 habitantes a junio del 2024.

EXTENSION. –

La superficie es de 1,224,24 km² y representa el 5.8 % de la superficie de la región Ica.

Altitud. -la provincia de palpa está a una altitud de 347 mts. sobre el nivel del mar.

Limites. -limita por el norte con la provincia de Castrovirreyna, por el sur con la provincia de Nasca, por el este con la provincia de Lucanas y por el oeste con la provincia de Ica.

Clima. -cuenta con un clima cálido y seco. la temperatura anual promedio es de 21,4 grados centígrados.

DIVISION POLITICA. –

La provincia de Palpa, con su capital Palpa; cuenta con 5 distritos: Llipata, Palpa, Rio Grande, Santa Cruz y Tibillos-

CONTEXTO HISTORICO:

Palpa es cuna de las culturas más importantes de la región, sus antiguos habitantes se desarrollaron en las estribaciones andinas que se encuentran a lo largo de los valles y queda como huella del pasado sus ciudades, tumbas y los restos de sus tejidos y cerámicas que nos indica el alto grado de desarrollo que alcanzaron.

Su nombre deriva de la palabra quechua Palka, que significa horqueta y se asemeja a la configuración geográfica que marcan el curso de los ríos Vizcas y Palpa que dan la forma de una horqueta.

Existen informes que Palpa fue creada en la época colonial y es así que en 1581 a 1583 fue elevada a la categoría de villa por orden del virrey del Perú don Martín Enríquez durante la etapa de la colonia se asentaron diversas órdenes religiosas en estas tierras y que se dedicaban a la producción de vinos, producto de la excelencia de sus frutos.

En la época de la emancipación por el año 1857 es elevada a la categoría de distrito, hasta el año 1963 en que adquiere el rango de provincia.

En sus inicios Palpa fue una ciudad pequeña, apacible y con una economía ligada a la producción agrícola, especialmente a las plantaciones de frutas, tales como las naranjas, mangos, ciruelas entre otros y a partir de los años 90 se suma la actividad minera formal e informal y en la actualidad con una gran actividad comercial, en resumen, su economía se sustenta en la agricultura, minería y comercio.

En la década de los 80, se produce un fenómeno de migración de las zonas altoandinas de Ayacucho, Huancavelica y Abancay y en una buena parte del oriente peruano. esto ha generado el crecimiento desordenado de la ciudad y la invasión en los terrenos y cerros que circundan la ciudad, acarreando dificultades en el abastecimiento del agua, sin alcantarillas y en mucho caso con dificultades de electricidad.

La provincia de Palpa cuenta con 5 distritos, Palpa, Rio Grande, Santa Cruz, Llipata y Tibillos. Cada uno con sus atractivos, bondades y dificultades propias que esperamos superar.

E.- PROVINCIA DE NASCA

Existen dos versiones de su fundación española. según escritos de cronistas, fue fundada el 28 de octubre de 1548, por encargo del pacificador Pedro de la Gasca, por don Alonso de Mendoza. la otra versión dice que fundada por el virrey García Hurtado de Mendoza, marqués de cañete, en 1591.

LOCALIZACIÓN

También llamada Nazca o Nasca, (variante introducida recientemente) es una ciudad peruana capital del distrito homónimo ubicado en la provincia de Nasca en el departamento de Ica. geográficamente se sitúa en la margen derecha del río Aja, afluente del río grande en un estrecho valle a 520 m.s.n.m. a 439 km al sur de Lima.

POBLACIÓN

Contaba con una población estimada de 82,012 hab. A JUNIO DEL 2024.

EXTENSIÓN

Tiene una extensión de 5,234 km².

CLIMA

Cálido seco, soleado durante todo el año, con una temperatura media anual de 20 °c. tiene un clima cálido y benigno. la temperatura en verano sobrepasa los 35 °c (enero- marzo), y en invierno las temperaturas mínimas generalmente están alrededor de los 9 °c. debido a la calidez del clima en todo el año, Nasca es conocida como la ciudad del eterno verano. también se caracteriza por la presencia de vientos fuertes denominados Paracas que causan tormentas de arena y reducen la visibilidad.

DIVISION GEOGRÁFICA

La geografía de la provincia de Nasca se caracteriza por la presencia de valles y ríos (río Ingenio, Changuillo, Aja, Socos, Tierras Blancas, Taruga, Trancas y Poroma) todos afluentes de la cuenca del río grande. hay enormes pampas y cerros propios del desierto costero, destacando la pampa de San José donde se encuentran los famosos geoglifos o líneas de Nasca. al este de la provincia se pueden apreciar quebradas que dan inicio a las primeras estribaciones andinas. en accidentes costeros destacan la ensenada de San Fernando y las bahías de San Nicolás y San Juan en el extremo sur de la provincia.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES EN LA REGIÓN ICA

- GOBIERNO REGIONAL DE ICA

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
 1. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO
 2. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE
 3. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 4. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA
 5. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN
 6. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO DE MORA
 7. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN PEDRO DE HUACARPANA
 8. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN
 9. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC
 - 10.- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
 1. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE
 2. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA
 3. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY
 4. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCANO
 5. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS
 6. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
 7. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 1. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
 2. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
 3. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
 4. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
 5. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
 6. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 7. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 8. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE
 9. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÚTEC
 - 10.- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS AQUIJES
 - 11.- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
 - 12.- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE
 - 13.- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA
 - a. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA
 - b. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
 - c. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÍO GRANDE
 - d. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
 - 1. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
 - 2. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO
 - 3. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL INGENIO
 - 4. - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

DELIMITACIÓN Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Aún se presentan límites imprecisos en niveles distritales y provinciales; incluso a nivel regional. teniendo el gore Ica la competencia y facultad para abordar estas tareas.

BASE LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- constitución política del Perú.
- ley de presupuesto del sector público y leyes de los sistemas administrativos.
- ley de bases de la descentralización, ley n° 27783.
- ley orgánica de gobiernos regionales, ley n° 27867, modificada por ley 27902.
- ley del sistema nacional de inversión pública ley n° 27293.
- ley marco del presupuesto participativo, ley n° 28056.
- ley transparencia y acceso a la información pública ley n° 27806.
- ley general del procedimiento administrativo ley n° 27444.
- leyes de aplicación general a los gobiernos regionales.
- ordenanza regional n° 013-2019-gore-ica, reglamento de organización y funciones.

PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza Para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. se constituye y organiza democráticamente a través de sus miembros honorarios y directivos con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la ley de organizaciones políticas n° 30414, su estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

BASES IDEOLÓGICAS DE APP:

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la nación peruana. somos humanistas, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. somos democráticos, porque propugnamos la participación ciudadana, el diálogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del estado de derecho. somos descentralistas, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización.

Alianza Para el Progreso es un partido humanista, democrático y descentralista. es humanista porque creemos que los gobiernos debemos priorizar a la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y el estado.

Es democrático, porque creemos que la democracia no solo se ejerce cuando hay elecciones; sino que es un derecho permanente del ciudadano. por lo tanto. es necesaria una democracia participativa, donde la voz del pueblo se escuche cada día, y donde las autoridades que incumplen sus ofertas electorales deben ser revocadas y sancionadas.

Es descentralista, porque creemos que los pueblos deben contar con los recursos económicos y la autonomía suficientes para lograr su desarrollo. alianza para el progreso es una institución que tiene como norte el servicio a la comunidad con igualdad de oportunidades para todos, los mismos derechos, apuntalando de igual forma, a que todos sin exclusión de nadie, cumplan sus deberes como ciudadanos de esta gran nación.

Alianza Para el Progreso trabaja incansablemente para que el ciudadano adquiera valores como responsabilidad, seriedad, honestidad, puntualidad, conciencia y trabajo teniendo como objetivo el bien común.

Nuestro objetivo es hacer de la región Ica sostenible que todos los vecinos tengan una mejor calidad de vida; y esto se va a conseguir si unificamos criterios, trabajamos mancomunadamente gobernantes y gobernados bajo el mismo patrón de un mismo ideario. una región sostenible a la que se embarca alianza para el progreso en busca de él equilibrio entre lo social, económico, institucional y ambiental en el mediano y largo plazo. el modelo estimula los buenos valores entre sus ciudadanos y fomenta el desarrollo sostenible.

Una región sostenible tiene su crecimiento, participación ciudadana y calidad de vida; que es el objetivo que se desea en beneficio de la comunidad. alianza para el progreso emerge como una organización política, nacional y social desde las profundas condiciones humanas, materiales, culturales, creativas, solidarias, andinas, amazónicas y mestizas, para convertirse en vanguardia de un país moderno y desarrollado que tanto anhelamos las personas de buena voluntad que amamos a nuestro Perú y nos comprometemos a:

1. Desarrollar las condiciones materiales, normativas, diálogo, participación, concertación e incidencia para eliminar todas las formas de exclusión.
2. Avanzar en una profunda transformación estructural de la sociedad peruana, orientada a una cultura de paz social con justicia e igualitaria.
3. Instaurar un modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza. por la generación de riqueza y su correlato en el empleo e ingresos justos.
4. Generar oportunidades con la participación y el sentido de responsabilidad social de todos como actores involucrados. hoy la alianza de emprendedores, mujeres y la juventud es la fuerza motriz del gran cambio.
5. Construir un estado promotor e integrador de la inversión y el desarrollo social, humanista, democrático y descentralista.
6. Revalorar la educación, cultura y la ciudadanía como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.
7. Desarrollar la solidaridad, transparencia, y el respeto a las diferencias; la erradicación de toda forma de inequidad, discriminación y la observancia de valores sociales.

PROPUESTAS PARA EL PERIODO 2026 – 2029.

Cuando hablamos de una propuesta regional debemos tener en cuenta primero compromiso obviamente no solo con la institución sino con la población hay que culminar todos los procesos que están en marcha, es la parte más importante.

Hay que seguir evaluando todos los expedientes aprobados su viabilidad técnica y financiera para proseguir con estas inversiones y evaluar los estudios de pre-inversión, viabilidad. Los dineros gastados en el estado tienen que ser bien utilizados, de manera racional.

Hablar de educación es muy extenso tendríamos que preguntarnos como sociedad y como país la situación de los últimos años. Es cierto que los gobiernos regionales aplicamos las políticas públicas; los gobiernos regionales no generamos políticas públicas. Pero es evidente que en el sector educación hay una situación absolutamente crítica; lo que tenemos que trabajar como país, es primero: **"devolverle la autoridad al profesor en el aula"** que debe ser el principio básico de formación y educación, de nuestro sistema educativo.

Cuando hablamos de inversión en el sector educación normalmente imaginamos primero la construcción de infraestructura en colegios, universidades, institutos. Deberíamos de pensar inmediatamente en el equipamiento para la operación de estas instituciones, pero es evidente que tenemos una gran tarea pendiente primero con el mantenimiento adecuado de las instituciones educativas que están en funcionamiento dentro de la región. Muchas veces escuchamos al final del verano, normalmente al ministro de educación, decir que se han destinado tantos millones para el mantenimiento de colegios en el Perú; se pide además que ningún padre de familia aporte dinero y recursos. eso es correcto, pero lo que a veces no vemos; es que las instituciones educativas, en los distintas partes del país, sobre todo en la región ICA los montos que llegan para mantenimiento son insuficientes. a veces no alcanza ni para poder reparar un baño en el colegio, para recuperar un salón u otro tipo de infraestructura o mejora en la institución educativa. los padres y los ciudadanos tienen la expectativa de que se le puede dar un mantenimiento completo a toda la infraestructura sanitaria, eléctrica, jardines, pintura, mobiliario etcétera. Es una realidad con la que tenemos que lidiar todos los años, por eso que desde el plan de gobierno regional tenemos que incidir muchísimo en la capacidad y operación de nuestro sistema educativo tenemos una deuda pendiente con el sector educación; primero con las personas y sus condiciones y segundo con la infraestructura a nivel educativo en la región.

Cuando hablamos de infraestructura vial en la región ICA, específicamente en la provincia de Ica, nos encontramos con una carretera panamericana que ya se encuentra colapsada; que recorre de norte a sur el valle y que evidentemente a pesar de las ampliaciones sobre todo a la zona norte de la ciudad de ICA, muestra un nivel de casi tugurización en distintos tramos y específicamente algunas horas.

todas las propuestas que escuchamos y coincidimos plenamente hablan de pasos a desnivel, intercambios, etc.

por lo menos hay cuatro intercambios viales que son absolutamente prioritarios, en los que ya hay las facultades y competencias con el ministerio de transportes y comunicaciones (MTC) para poderlas intervenir de manera plena, y en un tramo que por lo menos hasta ahora, no se encuentra concesionado. Pero esto no va a solucionar todo el problema. porque toda la carga nacional que va o viene del sur, en este momento cruza el centro de ICA y todo el valle de ICA, es necesario plantear una alternativa real a todo el tránsito de carga de pasajeros y sobre todo carga pesada que transcurre por el valle de ICA.

Lo que estamos planteando es una carretera alternativa a la ciudad y el valle de ICA que parta de la altura de Pozo Santo (o la estación de pesaje), vaya por el oeste y vuelva nuevamente a encontrarse con la carretera panamericana, al sur de Ocucaje. Es decir una carretera de evitamiento completo a la ciudad y el valle de ICA. Actualmente existe el CUI 2393366 "Mejoramiento y ampliación de la carretera PE-1S tramo Guadalupe ICA desvió Ocucaje. En los distritos de ICA, Santiago y Ocucaje de la provincia de Ica, departamento de ICA."

Hay dos alternativas de ejecución para este planteamiento:

- Que se negocie dentro de la concesión nacional que en este momento está vigente desde Lima hasta Ica o,
- Se plantee con las mismas características (porque hay las competencias y funciones) como una carretera regional que conecte estos dos puntos y que pueda ser intervenida desde los estudios de pre-inversión, expediente y ejecución a nivel del gobierno regional en las distintas opciones de financiación que ofrece el estado. Este es un planteamiento de largo plazo; razonable, que permita también intervenir en paralelo el tan ansiado desarrollo vial del centro de Ica; que permita trabajar los intercambios viales. porque en este momento no hay vías alternas que permitan la circulación por lo menos adecuada o medianamente fluida cuando estos proyectos se ejecuten.

La principal preocupación que tienen los iqueños es inversión en infraestructura hidráulica; en los últimos años muy pocos litros de agua se han añadido al sistema, la ciudad ha seguido creciendo en número de habitantes, en ocupación y extensión territorial por el crecimiento natural de población, por migración, por desarrollo inmobiliario, por la propia presión de crecimiento territorial. Sin embargo, desde el sistema de abastecimiento de agua se han construido algunos pocos pozos, pero el sistema principal de la ciudad no tiene planta de tratamiento de agua potable (PTAP), ni fuentes adicionales de agua para suplir el crecimiento y estrés hídrico que tiene la ciudad. Sin contar además la situación de abastecimiento de la producción agrícola del valle y las pampas de Ica; es evidente que hubo una limitación en la construcción de nuevos pozos tubulares porque la napa freática está profundizándose más y está en peligro; en algunos sectores es cada vez más latente el aumento de la salinidad de ciertos pozos. Las alternativas son pocas la más eficiente sería la construcción y el manejo de cuenca desde la parte alta:

Se han planteado proyectos desde la laguna de Tambo Caracocha en el sector de Huancavelica, pero en los últimos años no ha sido posible aprobar estos expedientes y hay que tener en cuenta que no solamente va a ser la situación de aprobación técnica de estos expedientes; sino que además vamos a tener que lidiar con una situación real: que hay que hacer bastante conscientes que se

requiere el permiso ambiental y sobre todo el permiso social para la ejecución de dichos proyectos.

La posibilidad de aumentar el suministro de agua poblacional desde otra galería filtrante, es una opción técnica; pero que va a requerir "de tiempo para sanar heridas y darse un abrazo entre lqueños".

Debido al encauzamiento del río ICA (aumento de la velocidad y reducción de infiltración de agua a la napa freática), se hace necesario evaluar la posibilidad de comprar-expropiar áreas para construir agua de almacenamiento y de ser posible pozas de infiltración también.

Lo prudente es trabajar en soluciones de mediano plazo. La construcción de represas de almacenamiento en los límites territoriales de la región ICA y por eso estamos planteando en el sector de Tiraxi. Se puedan ejecutar represas de almacenamiento para manejar de manera dual el sistema de abastecimiento de agua para la ciudad y el manejo de agua para agricultura. Para permitir recargar el acuífero de la ciudad de ICA y poder tener agua superficial para riego en las cantidades que sean disponibles técnicamente. Esta solución que puede ser parcial en el mediano plazo por lo menos permitiría tener una posibilidad de manejo hídrico que le dé a ICA la versatilidad de ir desarrollando los proyectos definitivos para los próximos años.

En este mismo tema se debe trabajar en paralelo la reutilización del agua poblacional para uso en agricultura, mediante una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), incluso debido a lo extensa del área agrícola y su distribución lo ideal sería el desarrollo de 2 PTARs ubicadas en la parte alta y media del valle (para tratar de tener la mayor área de cobertura posible).

En este tenor de ideas uno de los proyectos más importantes de la provincia de ICA por la deuda política y social; implica poderle poner agua potable al sector de Tierra Prometida, la preocupación de los lqueños es que ojalá no se reparta la misma agua que abastece a todos, sino que se generen nuevas fuentes; y en realidad esto es lo crucial, por eso es que los estudios de pre-inversión y los expedientes tienen que incluir una fuente desde el río ICA. Que es fundamental para garantizar calidad y suministro estándar de abastecimiento indispensable al sector de Tierra Prometida.

La expectativa que tiene población sobre la incidencia de este proyecto, tiene implicancias enormes para la ciudad porque además tiene que trabajarse el desarrollo urbano, crecimiento sostenido, mantener y desarrollar sus vías, que es lo único que puede garantizar una calidad de vida adecuada para este sector en los próximos años.

Cuando hablamos de propuestas a nivel provincial para el caso de Chincha hay inversiones que son impostergables se ha avanzado en un convenio tripartito para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable (PTAP) en la provincia de Chincha entre el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Chincha y la EPS Semapach. se está planteando la construcción de una PTAP con capacidad de procesar 600 lt/seg que cuente con: desarenadores para agua superficial, lagunas de almacenamiento, y conducción de este volumen a la

matriz de tanques de almacenamiento para garantizar la distribución y suministro de agua potable en la provincia de Chincha.

Es fundamental garantizar la culminación del proyecto de agua y desagüe de los asentamientos humanos en Chincha no solo porque es una deuda social y política de muchos años generada después del terremoto, sino que es una necesidad impostergable mirando el futuro de la ciudad; si esto se logra culminar con éxito, como es el deseo de todos. Es imperativo desde el gobierno regional trabajar los estudios de pre-inversión, expediente y ejecución de pistas y veredas para toda la zona alta de la provincia de Chincha.

En lo que respecta a infraestructura de riego es crucial para la ciudad el poder canalizar el canal de fioco urbano que cruza actualmente desde Alto Larán, Chincha Alta, límites de Pueblo Nuevo y Grocio Prado con dirección a los laterales como se conoce la parte agrícola la parte norte de Grocio Prado y esto es crucial mirando el desarrollo urbano de la ciudad teniendo que modificarse la altura de puentes en la avenida Los Ángeles, la avenida Gálvez Chipoco o Pardo como la conocen algunos y el puente de la avenida Faustino Sánchez Carrión. Estando pendiente de ejecutar el saldo de proyecto que interviene el canal de Ñoco rural, quedó paralizado hace unos años.

Habiéndose derivado la carretera principal, la panamericana, por la parte oeste del valle de Chincha y ya no cruzando la ciudad. Es necesario intervenir la antigua carretera panamericana en todo el tramo urbano, la competencia para poder desarrollar esto ya es compartida tanto a nivel de MTC, gobierno regional y gobierno provincial de Chincha, incluso habiéndose autorizado una firma de convenio específica para la ejecución de dicho proyecto. En este momento hay la capacidad técnica financiera para poder ejecutar un proyecto de esta magnitud en la ciudad de Chincha para ordenar el desarrollo urbano de la ciudad. De hecho, ya tiene código de inversión 2711936 "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en veredas y ensanche de bermas, tramo 190.5 al 200 de la ruta nacional PE-1S distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha.

La provincia de Nazca tiene expectativas grandes con respecto a las intervenciones que puede tener el gobierno regional, en los últimos años han tenido un puente inconcluso, hospitales que han quedado en ofrecimientos, inclusive gestión nacional de poder ordenar el sector de Marcona, Aeropuerto y desarrollo de nuevos proyectos. Y la parte más importante, el desarrollo territorial del pueblo de Marcona está enmarcado en mucho de controversia y limitaciones. Hay una expectativa grande con respecto al funcionamiento adecuado de un nuevo aeropuerto, el poder garantizar seguridad y calidad de la experiencia para miles de turistas al visitar Nazca.

Hay un proyecto largamente postergado que aún no tiene expediente técnico aprobado sobre la represa Caballopampa, en la parte alta, así como el necesario reforzamiento de protección ribereña definitiva en todo el tramo urbano de la ciudad de Nasca.

Hay un hospital que está dando vueltas en ofrecimientos entre Marcona y Nazca; y hay que ser preciso primero hay que ver claramente las opciones sobre disponibilidades de terreno, las factibilidades técnicas y financieras para poder

decidir de manera adecuada y correcta la implementación de un hospital que garantice salud y mejores condiciones para los pobladores de Nazca.

Palpa requieren que se implemente y se culmine de manera exitosa lo siguiente: El Hospital Provincial de Palpa CUI 2427360 "Mejoramiento y ampliación servicios de salud del establecimiento de salud de apoyo de Palpa, distrito de Palpa, Provincia de Palpa, departamento de ICA.

Además, la Represa de los Loros CUI 2233735 "Afianzamiento hídrico de la cuenca del Río Grande- Santa Cruz – Palpa"; que tiene muy buenas intenciones pero que hay que revisar su operación, sobre todo tratándose un represamiento con roca, en su mayoría de parte estructural sobrepuesta y tiene que funcionar de manera adecuada. El canal de derivación hacia Santa Cruz, que es el fin de desarrollo principal de este proyecto. Además, obviamente controlar el tema de aguas abajo de Río Grande.

Los Palpeños consideran también prioritario poder desarrollar su estadio provincial.

Pisco que es uno de nuestros principales atractivos dentro del país, después de Machu Picchu, sobre todo con la Reserva Nacional de Paracas y todo su entorno cultural compite directamente con toda la ruta turística del norte de igual a igual y tenemos que hacer esfuerzos para seguir mejorando la calidad y experiencia de los turistas que visitan nuestras tierras por eso es y resulta increíble que teniendo un aeropuerto de calidad internacional desde hace varios años este aún no puede funcionar. De hecho, no lo ha hecho de manera adecuada desde que se culminó. Pero hay que trabajar varias cosas a la vez, no solamente revisar toda esta situación de contratos y operación; sino que tenemos tareas pendientes: tenemos un botadero municipal muy cerca de sus pistas de aterrizaje que tiene que ser erradicado y tiene que construirse un relleno sanitario con todas las características y estándares de estado, en un lugar adecuado de la provincia de Pisco y operarlo con todas las municipalidades de la jurisdicción.

Otro proyecto importante y crucial de Pisco es el almacenamiento y derivación de aguas del río Pisco para suministro poblacional, garantizar riego del valle tradicional y de ser posible ampliar la cobertura hacia las Pampas de Lanchas.

La modernización del muelle de San Andrés es impostergable. No solo la infraestructura, logística de frío, sino sobre todo la implementación de un sistema de seguridad para las embarcaciones artesanales que van a faena.

CAPITULO AMBIENTAL

Introducción

la región ICA cuenta con una gran riqueza natural, principalmente conformada por áreas agrícolas, ecosistemas marinos, recursos mineros y potencial energético renovable, especialmente en energía solar y eólica. Sin embargo, el

crecimiento urbano, la inadecuada disposición de residuos sólidos, la contaminación ambiental y la limitada educación ambiental representan grandes desafíos para el desarrollo sostenible de la región.

El presente capítulo de plan de gobierno presenta propuestas orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental promoviendo el uso adecuado y responsable de los recursos naturales, mejora la calidad de vida de la población a través de políticas sostenibles, participación activa de la población y modernización del sistema ambiental de todas las provincias de la región.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

En la actualidad la región ICA atraviesa por distintas problemáticas ambientales, las cuales afectan la salud pública y el equilibrio ecológico entre ellos, mención aparte, el déficit en el manejo y disposición final de residuos sólidos, presencia de botaderos informales, acumulación de desmonte en zonas urbanas. Escasa infraestructura para el tratamiento de residuos. Débil cultura ambiental en la población. Limitado aprovechamiento de las energías renovables. Falta de escombreras autorizadas en las provincias. Pérdida progresiva de áreas naturales y agrícolas.

Estas problemáticas requieren acciones integrales y sostenibles que garanticen el adecuado manejo ambiental en beneficio de las futuras generaciones.

OBJETIVOS

Promover una gestión ambiental sostenible y eficiente en la región ICA, fortaleciendo la conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado de los residuos sólidos y la educación ambiental en la población.

Impulsar proyectos de energía renovable, específicamente energía eólica y solar.

Implementar sistemas adecuados de disposición final de residuos sólidos en todas las provincias.

Implementar escombreras autorizadas y controladas en cada provincia.

Reducir la contaminación ambiental y promover ciudades limpias y sostenibles.

Fortalecer la educación y cultura ambiental en la población.

Promover la participación de la población en el cuidado del medio ambiente.

PROPUESTAS

1- GESTIÓN INTEGRAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Una de las principales problemáticas ambientales por las que atraviesa la región, es la inadecuada disposición final de residuos sólidos. Esta situación genera contaminación de suelo, proliferación de vectores, deterioro del paisaje urbano y riesgos de salud pública. En muchas provincias existen los botaderos informales, limitada infraestructura para el tratamiento adecuado de los residuos; por ello, se busca impulsar la implementación de sistemas modernos y sostenibles de manejo de residuos sólidos en toda la región ICA, priorizando la salud pública y la protección ambiental.

Implementación de rellenos sanitarios adecuados en todas las provincias de la región.

Clausura progresiva de botaderos informales.

Implementación de plantas de segregación y valorización de residuos sólidos.

Fortalecimiento de programas de segregación y reciclaje.

Capacitación a municipalidades sobre el manejo ambiental.

Coordinación permanente con los gobiernos locales para optimizar el manejo adecuado de los residuos.

Promoción de alianzas con recicladores formalizados.

IMPACTO ESPERADO

Reducción de focos de contaminación.

Mejora de la salud pública y la calidad de vida.

Ciudades más limpias y ordenadas.

Disminución de la contaminación ambiental y visual.

2.- IMPLEMENTACIÓN DE ESCOMBRERAS AUTORIZADAS

La disposición inadecuada de desmontes y residuos de construcción y demolición constituye uno de los problemas ambientales más frecuentes en distintas provincias de la región. Con la finalidad de evitar la acumulación de desmontes en las vías públicas, zonas urbanas y terrenos agrícolas, se promoverá la implementación de escombreras autorizadas y fiscalizadas.

PROPUESTAS

Implementar una escombrera autorizada en cada provincia de la región.

Fiscalización constante contra el arrojo ilegal de residuos de construcción.

Uso de maquinaria para la limpieza de puntos críticos.

Recuperación de espacios afectados por los desmontes y residuos.

Coordinación con municipalidades.

IMPACTO ESPERADO

Reducción de contaminación visual y ambiental.

Recuperación de espacios públicos y áreas agrícolas.

Mayor ordenamiento urbano.

Disminución de focos de acumulación de residuos.

3. IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES

La región ICA cuenta con un gran potencial para el desarrollo de energías limpias, especialmente la eólica (debido a la presencia constante de vientos) y solar. pero aún existe una limitada inversión, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales.

Por ello se promueve la implementación de proyectos de energía limpia que permitan la reducción del impacto ambiental producido por fuentes convencionales y contribuir al desarrollo energético sostenible de la región.

PROPUESTAS

Reducción de la contaminación ambiental.

Incentivar el desarrollo de energías limpias para comunidades y empresas.

Implementación del alumbrado público con energía solar en zonas urbanas y rurales.

Desarrollar programas de capacitación técnica sobre energías limpias.
Fomentar proyectos sobre investigación ambiental y energética en coordinación con universidades e instituciones.

IMPACTO ESPERADO

Reducción de la contaminación ambiental.

Disminución del uso de combustibles contaminantes.

Generación de empleos mediante el desarrollo de proyectos ambientales y tecnológicos.

4. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

La educación ambiental constituye una herramienta fundamental para la promoción de cambios sostenibles en la sociedad, ya que actualmente existe una limitada conciencia ciudadana respecto al manejo adecuado de residuos, cuidado del agua, reciclaje y protección ambiental.

El fortalecimiento de la conciencia ambiental desde la educación y la participación activa de la población, permitirá contar con un entorno más eco amigable y saludable.

Propuestas:

- Campañas permanentes de educación ambiental.
- Programas de reciclaje en instituciones educativas.
- Jornadas comunitarias de limpieza, arborización y recuperación de espacios públicos.
- Capacitación ambiental a organizaciones sociales.
- Promoción del cuidado del agua y ahorro energético.
- Creación de programas juveniles de voluntariado ambiental.

Impacto esperado:

- Mayor participación ciudadana en el cuidado ambiental.
- Reducción de prácticas contaminantes.
- Formación de ciudadanos responsables y comprometidos.
- Fortalecimiento de la conciencia ecológica regional.

5. PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Promoción de la conservación de los recursos naturales y ecosistemas de la región.

Propuestas:

- Protección de áreas agrícolas.
- Programas de reforestación y recuperación de áreas verdes.
- Vigilancia y control de contaminación hídrica.
- Fortalecimiento de políticas de adaptación al cambio climático.

I. METAS

- Lograr una adecuada disposición final de residuos sólidos en el 100% de las provincias de la región.

- Reducción de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos municipales y desmonte.
- Implementación de escombreras autorizadas en cada provincia de la región.
- Incrementación del uso de energías renovables.
- Fortalecimiento de la educación ambiental en instituciones educativas y comunidades.
- Recuperación de espacios públicos afectados por la contaminación ambiental.

II. CONCLUSIÓN

El presente capítulo del Plan de Gobierno busca la consolidación de una región más sostenible, limpia y comprometida con protección del medio ambiente. Mediante la adecuada gestión de residuos sólidos, fortalecimiento de la cultura ambiental y el impulso del uso de energías renovables, se promoverá el desarrollo sostenible que garantice el bienestar y mejora de la calidad de vida de toda la población.

Uno de los sectores más sensibles en todos los gobiernos regionales, e ICA tampoco escapa a ello es el sector administrativo de transportes y lo más visible y lo más complejo siempre es la emisión de autorizaciones para manejar los brevets. Sensible por lo delicado que es la situación de tramitadores de expedición de tentación para funcionarios y de alguna manera; hasta el manejo casi, hasta político de algunos sectores o decisiones que se dan en algunas licencias o autorizaciones de circulación, etcétera. En eso hay que incidir mucho porque forma parte de la imagen administrativa de toda la institucionalidad del gobierno regional.

La otra área administrativa que también es delicada y compleja es el PETT el programa especial de titulación de tierras que en los últimos años ha generado algunas situaciones que los lqueños debemos de mirar con pinzas y tratar de que no se generen conflictos, ni manejos, que de alguna manera afectan la institucionalidad y el convivir pacífico de la región ICA.

Cuando hablamos de sectores administrativos los dos más importantes que tiene el gobierno regional dentro de las demandas específicas son salud y educación o educación y salud como queramos ver en el orden de prioridades para todos los ciudadanos de la región es evidente que el mantenimiento de infraestructuras el equipamiento de infraestructuras en los dos sectores es crucial y hay que hacer todos los esfuerzos de inversión pública de cofinanciación con el estado central de iniciativas privadas en el sector que permitan paliar la enorme brecha en calidad de servicios que brindamos a nuestros ciudadanos

PREVENCION TERRITORIAL Y PREVENCION DE DESASTRES

Fenómeno del Niño

Desde varias semanas atrás se nos viene advirtiendo de la formación de un posible fenómeno de El Niño, para el verano 2027. Las consecuencias para el Perú son bastante complicadas, en el caso de ICA; la posibilidad de desborde sobre la ciudad, no solo son de triste recordación, sino que además debemos tener en cuenta la "canalización" del río Ica.

La prevención es indispensable, es decir como mínimo la limpieza del cauce del río, tanto de escombros, desechos y basura.

No tiene sentido, teniendo la información disponible la declaratoria de estados de emergencia. Cuando la tragedia ya ocurrió.

